

**ACTA N° 40/2022** – En la ciudad de San Carlos el día trece de diciembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde señor Carlos Pereyra y los Concejales escribano Alfredo Cabrera, señor Facundo García y señor Carlos Moreira.

Se encuentra presente el concejal suplente señor Carlos García.

Se deja constancia que dieron aviso que no podía concurrir las concejales señora Alicia Fontes y señora Virginia Santos por motivos laborales.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez.

**La Sesión da inicio a la hora 09:20**

#### **Informes de Secretaría**

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta N.º38/2022 para su posterior aprobación.
- Expediente 2022-88-02-00614 – Resolución N°12091/2022 respecto a la designación con el nombre Gonzalo Vidal Mousques el camino departamental 104W1.
- Mail de Rosanna Freda con material sobre observación de aves en Pueblo Edén.

#### **Lectura y aprobación de Actas anteriores:**

- Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N°38/2022 la que es aprobada por unanimidad.

#### **Asuntos Entrados y/o de Terceros**

Documento: Expediente 2020-88-01-13812

Asunto: Colaborar con con micrófonos, consola y parlantes

Gestionante: Daniela Toloy – Grupo de Artesanos

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de 4 micrófonos con sus jirafas, 2 retornos y amplificación a la empresa de Reboledo Moreira Walquiria Raquel, por un monto total de \$9.800 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos) de acuerdo a especificaciones que lucen en nota adjunta a actuación N.º 45 y presupuesto que luce en actuación N.º 46, anexo, para la actividad a desarrollarse los días 19 y 20 de diciembre en la feria artesanal que se llevará a cabo en Plaza Artigas según Resolución N°11125/2022.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

3.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la compra descripta en el punto N.º 1.

4.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.

5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-19975

Gestionante: Aldo Luissi

Asunto: Autorización para realizar 2 eventos musicales en Playa Bikini o estacionamiento para el 29/12 y fecha a confirmar en febrero

Vista la nota presentada mediante la cual se solicita autorización para realizar 2 eventos musicales en Playa Bikini o estacionamiento para el 29/12 y fecha a confirmar de febrero.

El Cuerpo de Concejales en sesión del 13 de diciembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente a la Dirección General de Gestión Ambiental para que evalúe la solicitud.

Documento: Expediente 2022-88-01-19902

Gestionante: Productora Project – Alberici Ignacio

Asunto: Autorización para realizar ciclo de sunset denominado Fogata en los padrones 11965 y 12016 Manantiales desde el 20/12 al 08/01

Vista la nota presentada mediante la cual se solicita autorización para realizar un ciclo de Sunset, denominado “Fogata” en los predios 11965 y 12016 del restaurante “Crocante” desde el 20 de diciembre de 2022 al 08 de enero de 2023.

Considerando el informe remitido por la Oficina de Higiene, anexo a foja 1.

El Cuerpo de Concejales en sesión del 13 de diciembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- No presentar objeciones a la propuesta planteada, siempre y cuando se cumpla con la normativa vigente, se respeten los Decretos sobre Ruidos Molestos y no se generen inconvenientes con los vecinos de la zona.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar, cumplido siga a conocimiento de la Oficina de Higiene y Necrópolis.

Documento: Expediente 2022-88-01-20384

Gestionante: Murga La Cayetana

Asunto: Solicitud de cierre de calle para el día 17/12 desde Rambla Gral. Artigas Teatro de Verano entre 25 de Agosto y Carlos Reyles de 19:30 a 21:00.

Vista la nota presentada por el responsable de la Murga La Cayetana, solicitando cierre de Rambla General Artigas entre calles 25 de agosto y Carlos Reyles el día 17 de diciembre del corriente en el horario de 19:30 a 21:00 horas, en el marco de la actividad denominada Fiesta Final.

El Cuerpo de Concejales en sesión del 13 de diciembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Autorizar el cierre de Rambla General Artigas entre calles 25 de Agosto y Carlos Reyles el día 17 de diciembre del corriente en el horario de 19:30 a 21:00 horas, en el marco de la actividad denominada Fiesta Final.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante de lo aquí dispuesto.

3.- Cumplido, siga a Unidad de Tránsito a efectos de que coordinen con los gestionantes.

Hecho, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-20394

Gestionante: Juan José Falero

Asunto: Autorización y colaboraciones varias para actividad recreativa el 23/12

Se resuelve: 1.- Autorízase a los gestionantes **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización del espacio público a las afueras de la Escuela 98, coordinando el mismo con la Unidad de Tránsito; el día 23 de diciembre del corriente año en el horario de 16:00 a 20:30 horas para la realización de una actividad recreativa sin fines de lucro; **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar a la gestionante y diligenciar la firma del referido documento.

3.- Cumplido, siga a la Unidad de Tránsito para coordinar el espacio público a utilizar y el cierre del mismo en la medida de sus posibilidades.

4.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a conocimiento de la Unidad de Obras y Servicios a fin de que Electromecánica proporcione la electricidad necesaria.

5.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-20377

Gestionante: Raúl Arias - Diario La Democracia

Asunto: Pauta publicitaria Edición Espacial por las fiestas

Se resuelve: 1.- Autorizar el gasto y la publicación de 1 página, cuyas dimensiones serían 21,5 cm de ancho, por 30,5 cm de alto, por un valor de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil), en la edición especial que realizará Diario "La Democracia", el día 23 de diciembre del corriente año.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante.

3.- Siga a Oficina de Contaduría para gestionar el pago.

4.- Solicitar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Oficina de Comunicaciones encomendándole que proporcione el material producido por esa Unidad a este medio de prensa.

5.- Finalizado el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-20153

Gestionante: Gonzalo Damián Gómez Calvete

Asunto: Autorización para la venta de pirotecnia en La Barra

Vista la nota presentada solicitando autorización de venta de pirotecnia desde el 22 al 31 de diciembre del corriente en La Barra.

Considerando el informe que luce en Actuación N°1 de la Oficina de Higiene y Necrópolis.

En Sesión del día 13 de diciembre del corriente el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-20081

Gestionante: Gerardo Fernández

Asunto: Denuncia de lugar de eventos “Mar y Fuego”, “Club House de Marina” o “Bosques de Mar”

Visto el planteo presentado por señor Gerardo Fernández denunciando irregularidades del parador en el que funcionó “Mar y Fuego” padrón 18165 manzana 394 del balneario Buenos Aires.

Considerando el informe de la Oficina de Higiene y Necrópolis que luce en actuación <sup>a</sup>2 de estos obrados.

En Sesión del día 13 de diciembre del corriente el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a Dirección General de Gestión Ambiental a fin de que tomen conocimiento del planteo objeto de estos obrados.

Documento: Expediente 2022-88-01-18468

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Asunto: Terreno sucio padrón 23-2821-48

Se dispone mantenerlo pendiente para un mejor estudio del caso.

Documento: Expediente 2022-88-02-00767

Gestionante: Edil (S) Johnny Viera

Asunto: Planteamiento ref necesidad de contar con espacios para permanencia y estacionamiento transitorio de motorhomes y similares

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 13 de diciembre de 2022, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

Documento: Expediente 2022-88-02-00752

Gestionante: Mesa Junta Departamental

Asunto: Comunicación nuevas autoridades Mesa Junta Departamental noviembre 2022 – noviembre 2023

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 13 de diciembre de 2022, el Municipio de San Carlos dispone el pase a Junta Departamental.

**Siendo la hora 09:35 se retira de Sala el concejal señor Facundo García.**

Documento: Expediente 2022-88-01-20562

Gestionante: Febles Camila

Asunto: Solicitud de comunal en el Tesoro

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización y préstamo de las instalaciones del Comunal Balneario El Tesoro para el 19 de diciembre de 2022 en el horario comprendido entre las 14:00 y las 23:00 horas;

Resultando que a tales efectos se presenta la señora Camila Febles representante de la cuerda de tambores integrada por vecinos de la zona que practican los días viernes de cada semana en la esquina de referido Comunal; expresando la necesidad de contar con el espacio de referencia para realizar una reunión de fin de año entre los integrantes.

El señor alcalde avalado por el Cuerpo de Concejales dispone:

1.- Autorizar previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente, la utilización del Comunal de Balneario El Tesoro el día 19 de diciembre de 2022 en el horario de **14:00 a 23:00 horas debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

**Deberán coordinar previamente la apertura y cierre del local con la Oficina Administrativa del mencionado comunal.**

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante, diligenciar la firma del referido documento.

3.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a conocimiento de la Oficina Administrativa del Comunal de El Tesoro.

4.- Cumplido, archívese.

#### **Temas incorporados en la Sesión**

##### **Tema incorporado por el concejal Carlos Moreira**

- Consulta por el estado edilicio de la terminal de ómnibus de San Carlos.

**Intercambio de opiniones al respecto.**

-----  
El Cuerpo de Concejales acuerda celebrar las últimas Sesiones del año el día 20 y 27 de diciembre de 2022, y la primera del 2023 el 17 de enero.

**Sin más asuntos que tratar siendo la hora 09:40 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.**

**Lic. Mariela Martínez**  
**Directora de División**

**Sr. Carlos Pereyra**  
**Alcalde**